

La Bandera Regional

Periódico republicano democrático federal

SUSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO)

Plasencia; un mes, 0'50 de peseta.—Fuera un trimestre; 2 pesetas.—Extranjero y Ultramar; id, 3 id.—Comunicados, 0'50 de peseta línea.—Anuncios, 0'05 de peseta línea. Los permanentes, precios convencionales.

Número suelto, 10 céntimos

CONDICIONES

Insértese ó no, no se devuelven los originales.—De los escritos responderán sus autores.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico don Victor Escalante, P. de San Martín, 17, Plasencia (Extremadura.)

Se publica los domingos.

Los republicanos sensatos

Se descomponen por sus concupiscencias y por sus bajezas y por innobles ambiciones los partidos de la restauración borbónica; se derrumba por sí sola la institución monárquica; está á punto de naufragar la patria si no la salva otro piloto con las más esforzadas maniobras; acude el caduco régimen imperante á la autonomía, base de nuestro programa, como única tabla de salvación para nuestras colonias; aceptan para ellas los republicanos unitarios esa nuestra bandera al convencerse forzosamente de los peligros á que conduce y de la ruina que acarrea un absorbente centralismo; y á pesar de tales precedentes y de esa aceptación de nuestros principios, (absoluta negación á la vez de todas las argucias empleadas tantos años para combatirlos con implacable saña,) se empeñan estos republicanos en dedicarse á la tarea de convencer á la nación de que no es tiempo aun de pensar en la República federal para España.

Pretenden que solo debemos los federales asociarnos incondicionalmente á la obra de ellos, prescindiendo de toda calificativo, y, por consiguiente, de toda aspiración á cambio radical de sistema; conformándonos con su república á la francesa, (como si fuesen iguales nuestra historia, costumbres y necesidades que las de nuestros vecinos, y como si careciésemos de toda iniciativa y originalidad,) sin bruscas sacudidas que eleve al pueblo al nivel que le correspon-

de en justicia, otorgándonos cierta descentralización *administrativa* á merced del Gobierno y basada en leyes centralistas de la monarquía, descentralización que nunca existió con esas mismas leyes, que solo es hueca palabra para engañar incautos, como lo fué lo prometido hace años á los cubanos, y cuyo incumplimiento provocó la guerra actual; en una palabra, con una especie de continuación del actual Gobierno de Sagasta bajo un presidente de república elegido cada cierto tiempo: algo así como aquella república cesarista nacida al golpe traidor del 3 de Enero, y que en 1874 precedió y ayudó alevosamente y á mansalva la restauración de los Borbones.

Las razones aducidas para que renunciemos *hasta el día del triunfo* á nuestros fundamentales principios, á nuestro programa claro y concreto como ninguno, no pueden ser más fútiles ni revelar otra cosa que una obcecación ó mala fé en los unitarios, una verdadera sugestión en los que aun así se llaman federales y desconocen la política del partido con el que hace años no están en contacto, hallándose sólo influidos por la perniciosa y disolvente política unitaria que, con razón ó sin ella, ha predominado en algunas regiones, como la nuestra, aunque solo haya sido á temporadas y fugazmente.

Invocando la sensatez y el orden de que los fusionistas de hoy blasonan ser paladines, hablándonos *en conservador* puro, unos de buena fé, los más con la sana intención de inutilizarnos en absoluto, al propio tiempo que servirse de nuestras fuerzas, expresan que se impone una transigencia entre todos los organismos republicanos en bien de la

democracia. Y bien, ¿se ha opuesto jamás ni se opone el partido federal á esa transigencia? ¿Está acaso reñida con su propaganda y su organización para que sus principios ni se desconozcan ni se olviden y puedan tal vez llegar á imponerse el día del triunfo de la República, y sino cuando se pueda y la nación lo crea conveniente? ¿Se han negado jamás los federales á apoyar la causa común republicana en momentos precisos y á ayudar á sus hermanos? ¿Se necesita para ello perder la personalidad política más insignificadora y lógica dentro de la forma republicana? ¿O es que esos apreciados correligionarios, y sobre todo algunos que se dicen federales, entienden que la transigencia implica abdicación?

Otros llegan más allá. Dicen que á la federación debe preceder la instrucción, y cuando el pueblo sepa hacer uso de sus derechos, esté acostumbrado á gobernarse á sí mismo, haya muerto el caciquismo regional y las provincias conozcan sus propios intereses, *no faltará ocasión* para establecer el sistema federal; y lo más chocante es que algunos de los que así se expresan, muy pocos por fortuna, se tienen por federales. ¿Habrán convicción en unos? ¿Habrán lógica en todos? ¿De qué necesitaríamos si todo lo tuviésemos?

Exactamente lo mismo dijeron y repiten constantemente los monárquicos respecto á la sola institución republicana. Mientras el pueblo no esté ilustrado y educado para la república, dicen, no es posible pensar en ella; cuando reúna aquellas cualidades, *tal vez* pueda concedérsele, siempre que la dirijan hombres sensatos que apenas alteren el actual orden de cosas. O lo que es lo mismo, nuestros actuales caciques altos y bajos, ó esos tutores que nos han salido á los federales y que pregonan la conjunción *del clero* y el ejército con la democracia republicana.

Y á tales salidas preguntan con nosotros todos los demás republicanos de corazón: ¿Qué hubiera pensado el mundo del que hubiera querido convencer á los esclavos de Roma que para romper sus cadenas necesitaban antes ser ciudadanos, y dar muestras de saber hacer uso de los derechos concernientes á

tal ciudadanía? ¿No pensaría que el que tal hubiera dicho era un cándido á perpetuidad, ya que no un medroso, ó un amante de la esclavitud?

Y en nuestros mismos tiempos, ¿esperó el pueblo de la Bastilla en 1789, y el pueblo de Alcolea en 1868, á recibir á la necesidad lecciones de gobernarse por sí mismo?

Y esos mismos entusiastas republicanos añaden: ¡si es precisamente porque falta todo eso que ustedes echan de menos, por lo que se necesita la República! ¡Si es porque la monarquía, vinculando la enseñanza en el clero ó impidiendo la instrucción al pueblo, nos embrutece despues de habernos arruinado, y porque la restauración no ha de dar jamás al pueblo lo que éste necesita para que esa monarquía no subsista, por lo que se quiere que venga la nueva institución!

Pues eso es lo que decimos los federales convencidos á esos unitarios impenitentes y federales *condicionales* ó tibios, que actúan con la patente de sensatez: Señores, republicanos sensatos, si además de la institución común, para la que siempre ayudaremos, nos falta precisamente y como más importante la destrucción del caciquismo regional y local, la autonomía porque la nación suspira para romper la red centralista que envuelve, sujeta y absorbe á las provincias, ¿por qué no hemos de procurar la implantación de nuestro sistema al triunfar la República, ó sino tan pronto como se pueda? ¿Porque no hemos de procurar que la República no se desprestige y deshonre siguiendo los pasos del actual régimen?

¿Decís que el caciquismo ó la teocracia imperaria en los Cantones, Regiones ó Provincias (llámense como se quiera) donde ejercieran cierto dominio, aunque no fuera justo, ni legal, ni verdadero? ¿Y para qué son la Constitución y las leyes federales que obligan á los Estados regionales á regirse con arreglo á ellas y dentro de las prácticas del régimen democrático republicano? ¿Cuántos de aquellos farsantes se adaptarían á ellas?

Repetimos respecto á la Federación lo que respecto á la República. ¡Si es precisamente porque el centralismo nos

impone con sus gobernadores y delegados y cobradores y polizontes el caciquismo, y nos mata nuestras libertades y nuestra riqueza, y no ha de dar al pueblo la enseñanza autonomista para no perder la breva, por lo que queremos la federación!

El colmo de la frescura ó de la inocencia de los sensatos es pensar que han de ilustrar y enseñar al pueblo á que se gobierne, los que para sus fines se complacen en embrutecerle y tienen empeño en dominarle

T. S. J.

CATÓLICOS DE CARTEL

Tuve que ir á su casa, no recuerdo á qué. Una de esas visitas obligadas por las circunstancias, que hacemos algunas veces á personas que nos son desconocidas.

Tan desconocida era para mí ésta de quien trato, que, para visitarla, me ví en la precisión de preguntar la calle y el número de la casa en que habitaba; y, una vez enterado de estos requisitos, me encaminé allá para cumplir cuanto antes mi encargo.

Era persona de algún viso en el pueblo, de bastante edad y de antecedentes irreprochables, á juzgar por lo que la gente hablaba, y en eso precisamente iba yo pensando, camino de su casa, cuando dí en el portal con todas mis cavilaciones; un portal muy grande y destartado, en una de cuyas paredes, y colgado de un clavo viejo había un cartón con estas palabras: «Esta casa es de Dios, y no se permite blasfemar».

No daba crédito á lo que veía.

Me quedé con los ojos muy abiertos y fijos en el cartel, temiendo que hubiera sufrido una equivocación; pero nada, las letras estaban terminantes, no se podía quitar ni añadir una coma.

Me indignó, y estuve por salir de aquella casa, dando á todos los demonios el asunto que á ella me conducía.

Aquel hombre se había creído, sin duda, que todos los que pudieran entrar allí tenían necesidad de sufrir advertencias acerca del lenguaje que debían de usar; aquel hombre no concedía á ninguno de los que fueran á su casa urbanidad, ni educación, ni buenas formas, ni nada. ¿Para qué era, si no estaba yo en lo cierto, aquella grosera advertencia? El hombre que sabe el respeto, la consideración que debe á sus semejantes, ¿tenía necesidad de que en los portales de las casas le dispararan aquel cartel asombroso?... Y lo peor

era que estaba sucio, lleno de polvo y medio quemado por una parte.

Nada, que aquel sujeto tenía la manía de creer que todos los que entraban en su vivienda no sabían lo que se pescaban en punto á decencia del lenguaje, y estaba acostumbrado, por lo que á mí me parecía, á tratar con gente burda y de pocos alcances intelectuales.

El sujeto en cuestión sería muy cristiano, y todo lo que él quisiera, pero para serlo así ¿qué falta le hacía el cartel de añadidura?

¿Sabía él de algún santo que lo hubiera usado? Se ganaban tal vez indulgencias con procedimiento semejante? Podía agrandar á Dios que se insultara de aquel modo á la gente para quien se había preparado?

Y ¿qué quería decir aquello de «esta casa es de Dios»? ¿De quién eran las casas de los demás? ¿O se creía él tener algún privilegio concedido por el cielo?

Entróme curiosidad por conocer aquel individuo, y conteniendo mis prejuicios, me decidí á subir. No crean ustedes que me encontré con un hombre de fisonomía apacible y bondadosa, de modales finos, de palabras humildes; no, nada de eso. Era mal encarado, grosero, violento y brusco en el hablar; ni siquiera me ofreció una silla.

Yo casi tuve miedo de aquel hombre; y cuando, después de pedirle permiso para fumar, saqué la petaca y le ofrecí un pitillo, respondió con un «gracias» tan seco y feroz, que estuve por echar á correr, porque aquel hombre no podía inspirarme confianza.

Cuando al salir, pasé por el portal y dirijí los ojos hacia el cartel polvoriento, me pareció que el cartel se reía; y yo pensé que aquel señor podía ser todo lo cristiano que el vulgo pregonaba, pero las señales eran de otra cosa...

Sucedió pocos días después que yo me ví obligado á pasar por cierta parte del pueblo poco frecuentada desde que empieza la noche. Forma dicho lugar una plazuela extensa, rodeada de antiguos y grandes edificios, y tiene en su centro un caño donde acuden á proveerse de agua las mozas de la vecindad.

Había ya empezado la noche, y era ésta muy oscura, muy fría, y muy desagradable.

Pasaba yo deprisa, embozado en mi capa, muy cerca del caño, por abreviar el camino. Apoyado en el pilar había un hombre, también embozado, y cerca de él una mujer, según comprendí después por el timbre de su voz. El hombre sin sospechar tal vez que pudieran conocerle, ó no importándole nada que le conocieran, aspiró fuertemente el cigarro que fumaba; la curiosidad me hizo mirarle el rostro, y conocí al hombre cristiano de la visita. Me tapé hasta los ojos, porque no me conociera.

Hablaba á la mujer muy bajo; pero yo pude oír que la decía:—«Riñes con cualquier pretesto, te vienes á mi casa, y allí podremos... amarnos á nuestro gusto». Aun pude escu-

char, debilitado por la distancia, el «mañana mismo» decidido de ella.

Quedé enterado. ¡El, aprovechando la obscuridad de la noche y la soledad de aquellos lugares, conquistando mujeres! ¡Y tan feo como era!

No me cabía du la alguna. Lo había oído bien; de sus labios salieron proposiciones asquerosas pronunciadas con acento lascivo. ¿Qué significarían las frases estampadas en el cartel de su casa? ¡Y aquel hombre pasaba por católico, casi por santo! Entonces comprendí perfectamente por qué me pareció que el cartel se reía...

El cartel era un pógote; la coraza invulnerable á la maledicencia de la gente que siempre juzga por engañosas apariencias una especie de salvoconducto ó talisman contra los siniestros y borrascas mundanales, que le llevaba á naufragar en cualquier caño de una vulgar plazuela.

El no permitía que se pronunciara una blasfemia en su casa, porque aquella casa era de Dios, y se iba á la calle, que es casa de todo el mundo, y tan lugar de Dios como cualquiera, á pronunciar palabrotas deshonestas y á deshonorar mujeres. Y después, ahí estaba su cartel que le hacía salvo. Y todo el pueblo, que le creía un alma bendita, incapaz de hacer daño á una mosca.

¡Fariseo!

T. NAZA.

Memoria de un tagalo

AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Hoy, que la paz es un hecho en Filipinas, nos creemos obligados á publicar en nuestro modesto semanario la Memoria escrita en la cárcel por un tagalo, y entregada hace ya tiempo al General Primo de Rivera, para que la opinión pública vaya penetrándose de las causas que determinaron el movimiento insurreccional en el Archipiélago Filipino.

En nuestra humildísima opinión procede abrir amplia información al objeto de averiguar si efectivamente en Filipinas se han cometido por los frailes los escandalosos hechos que en la memoria se les atribuyen, debiendo, caso afirmativo, imponerse castigo severo á los que con sus actos provocaron una guerra que á la nación costó muchos hombres y muchos millones, y á infinidad de madres mares de lágrimas.

La Memoria, después de breve preámbulo, dice:

«EL KATIPUNAN

»Ha sido una asociación puramente plebeya, compuesta de los aparceros, arrendatarios ó inquilinos de los frailes, campesinos, mili-

tares sin graduación, escribientes, lavanderos y otros de esta clase.

»Su objeto era únicamente procurar la expulsión de los frailes, por ser el único medio para dejar de sufrir sus opresiones, que en todas partes y en todas las esferas se dejaba sentir con abrumadora pesadez, pues sus abusos eran leyes, sus atropellos impunes, sus persecuciones secundadas, aduladas sus inmoralidades, y esto, que parece inverosímil, se compendia fácilmente, porque pocos llegaban á ser gobernadorcillos, jefes y oficiales de la Guardia Civil, alcalde y juez municipal, que no fuesen candidatos de los frailes; de donde éstos eran los caciques en todo y por todo.

»Cuando Gobernadores generales de tanto prestigio, inteligencia y honradez como los señores Blanco y Despujols, cayeron aplastados por la potente frailocracia, ¿qué pobre jefe de provincia ó de plebiscito se atrevería á mirar cara á cara al terrible cacique?

»SUS MEDIOS

»Los katipuneros se quejaban:

»1.º De que los frailes elevaran arbitrariamente cada año el cánón sobre terrenos, á pesar de la honda crisis comercial y agrícola que atravesaba el país hace cerca de diez años, por hallarse destruidos los arrozales por nubes de langosta, los cafetales por otro bicho más terrible aún, por osluelos los precios del abaká, azúcar añil y otros productos de Filipinas.

»2.º De que además del cánón, los frailes exigían, se ignora con qué derecho, un sobrecanón sobre los árboles que los inquilinos plantasen en las tierras arrendadas por ellos en vez de agradecer este favor, por constituir una gran mejora en dichas tierras.

»3.º De que los frailes, en vez de emplear lo medida legal al recibir el cánón en especie, medían el arroz en medidas de 30 á 33 gantas en vez de 25, que es la cabida del cávan legal.

»4.º De que los frailes arbitrariamente fijaban los precios de los productos para los pagos en metálico que tenían ellos que cobrar.

»5.º De que, amén de estos abusos inauditos, á lo mejor usurpaban terrenos que los filipinos habían heredado de sus padres, bastando para ello incluirlos en sus mapas, ó si no quitaban despóticamente á los inquilinos terrenos que habían mejorado durante muchos años á costa de continuos trabajos y desembolsos.

»6.º De que los frailes perseguían despiadadamente á los que se atrevían á quejarse por la vía legal, hasta conseguir gubernativamente desterrarlos, causando la ruina de tantas familias.

»7.º De que no enterraran gratis á los pobres, y se excedieran del arancel eclesiástico al cobrar los derechos parroquiales, despreciando la excomunión con que se castiga á los contraventores, y obligando por medio

de maltratos á los pobres á enagenar lo poco que poseen para pagar el entierro de sus deudos.

»8.º De que los frailes se inmiscuyen en las cuestiones de familia y de vecindad, para envenenarlas y perseguir al que caiga en su desgracia.

»9.º De que oprimen al clero indígena con prisiones y suspensiones arbitrarias, trasladados de una provincia á otra, salvando grandes distancias y costeando los pobres coadjutores estos viajes. Así castigan á los que no saben adular á sus superiores.

»10. De que hacen los obispos frailes, á favor de sus hermanos, cambios leoninos de curatos lesivos á los intereses de los indígenas.

»11. De que no se proveen los curatos por oposición y en propiedad, como está mandado por el Concilio de Trento para que los desempeñen los más dignos, sino que para desacreditar á los sacerdotes indígenas, escogen á los más ineptos, aduladores y atolondrados para párrocos interinos, á fin de que se vean siempre obligados á adular y servir á los frailes, en cuyas manos omnipotentes están sus destinos.

»12. De que los frailes se burlan escandalosamente de las leyes y disposiciones del Gobierno y de la Iglesia, y pasando impunemente por todo, como han pasado por la prohibición absoluta de nombrar provisos y fiscales frailes, que el Gobierno S. M. acaba de recordar en 1896, con la absoluta prohibición de pagar sus haberes; y, sin embargo, siguieron siendo todos frailes y cobrando todos sus sueldos.

»13. De que los frailes deprimen y persiguen á los filipinos ilustrados y aun á los que apenas *chapurrean* el castellano.

»14. De que debiendo ser ejemplos de conducta cristiana ante sus feligreses en los pueblos que administran, son la piedra de escándalo por sus vicios y liviandades, sacrificando á sus apetitos carnales la tranquilidad de familias honradas.

»15. De que se oponen al progreso del país impidiendo: la emigración española, por creer que esta podría fiscalizar y estorbar sus abusos; la construcción de ferrocarriles, por ser conductores de la civilización; la introducción de leyes y de toda clase de reformas gubernativas y administrativas, calificando sin rubor alguno de explotadores y filibusteros á los dignísimos exministros de Ultramar señores Balaguer, Maura, Moret, Romero Robledo, Becerra y otros á quienes debe el país algunas reformas benéficas.

»SU IMPORTANCIA

»La asociación Katipunán estaba reducida á algunas provincias tagalas, y en cada una de estas había acaso adeptos, así es que hubiera sido fácil dominarla, si los frailes hubiesen dejado obrar á las autoridades, sin mezclarse ellos en los tales asuntos. Esto lo

conocía muy bien el señor general Blanco, como también conocía que por entonces no se iban á sublevar los katipuneros; lo cual se ha confirmado plenamente en algunos procesos, donde aparece que Rizal les hizo ver lo insensato de sus propósitos, aun cuando sólo fuera por carecer completamente de armas de fuego.

»Antonio Luna; caracterizado progresista filipino, había denunciado antes que el cura de Tondo al general Blanco, la asociación katipunera, y cabe suponer que aun antes lo sabía el citado general y también el ministro de Ultramar Sr. Castellanos, como muchos días antes lo había manifestado á un diputado frailer que le abrumara en el Parlamento con calumniosas acusaciones de que se dejaban impunes las asociaciones separatistas; y digo calumniosas porque, según este Diputado, todas las logias masónicas eran separatistas, lo cual no es cierto; al contrario los masones habían denunciado al Gobierno las tendencias separatistas del Katipunán, como se ha visto en las correspondencias de los señores Pantoja y Puga.

(Se continuará)

Asunto del día

Leamos en un periódico:

«SECUESTRO DE UNA JOVEN

Ferrol 3.—Es objeto de múltiples conversaciones el que las madres del convento de enseñanza de esta ciudad se nieguen á entregar á sus padres á una hermosa joven que ingresó sin el consentimiento debido, á causa de contrariedades amorosas.

La interesada residía en una villa cercana y tenía amores con un capitán de Administración militar.

Los novios eran primos, y enterada ella de que su amante sostenía también al mismo tiempo relaciones con otra joven, vino al Ferrol acompañada de una sirvienta, y alegando el pretexto de ir á probarse un traje á casa de una modista, envió á la sirvienta á un recado y marchó al convento en donde la buscó inútilmente la doméstica, que regresó á casa de los padres para darles cuenta de lo que ocurría.

Estos recibieron al mismo tiempo una carta, en la cual les decía su hija que la perdonaran el disgusto que les causaba.

Los padres se personaron en el convento y gestionaron en vano la entrega de su hija.

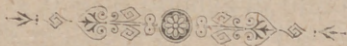
A pesar de que las madres dijeron de que la joven no tenía vocación y que obraba contrariada en sus amores, ésta no fué entregada, acogéndola sin el dote acostumbrado.

En vista de esto, los padres se dirigieron en reclamación al obispo de Mondoñedo ma-

nifestándole que, en el caso de ser desatendidos, recurrirían á determinados medios para recuperar á su hija.»

Nos alegramos al ver que hay otros padres de familia que opinan como nosotros y no están conformes con el parecer de los santos varones citados por el Sr. Paradís.

Sin comentarios.



NOTAS

MADRILEÑAS

Sr. Director de la BANDERA REGIONAL.

Mi distinguió compañero y amigo: Al inaugurar estas cartas se nanulas, que llamo *notas*, para indicar la ligereza con que han de ser tratados los asuntos, digaos de ser ahí comentados, debo empezar por saludar á mis correligionarios de Plasencia, de los cuales conservo gratísimos recuerdos, desde que allá por el 90 fui á esa hermosa ciudad, de propagan la política con otros jóvenes, pertenecientes, como yo, á la Juventud federal madrileña.

Ocho años van transcurridos. ¡Ocho años! Lo suficiente para que los jóvenes de entonces hayamos dejado de serlo; no somos aún viejos, no tenemos canas todavía, pero ya hemos pasado de los 30 años, y hemos comprobado con cuánta razón el poeta llamaba á esa edad *funesta, de amargos desengaños*.

Los *oradores* y muchos de los que nos oían en aquel *meeting* de Plasencia, nos hubiéramos reído del que nos hubiera dicho que nuestros entusiasmos eran pasajeros, nuestras esperanzas, ilusiones y sueños, nuestra confianza en una próxima revolución. Y, sin embargo, ocho años han pasado y los partidos republicanos están más divididos, más enervados que entonces y ejercen menor influjo en la opinión que el ejercido por ellos el año 90.

Pero... no hablemos de esto. Ya tendremos ocasión de tratar de la política republicana.

Reciban mi saludo cordial y respetuoso esos buenos amigos y correligionarios; saludo que hago extensivo á los correligionarios y amigos de los pueblos que los jóvenes federales recorrimos entonces, y empecemos á anotar lo más culminante de la semana.

**

Buena semana ha sido la pasada para los madrileños aficionados á los espectáculos aparatosos, brillantes y gratuitos. Hemos tenido fiestas para todos los gustos, al alcance de todas las fortunas; *Te Deum* en San Fran-

cisco, para dar gracias á la divina providencia de que Primo de Rivera y Paterno hayan comprado á varios insurrectos filipinos; recepción en Palacio; banquete político en los Jardines del Buen Retiro para consagrar la unión de los conservadores; alborotos estudiantiles terminados, por ahora, con una manifestación dispuesta hábilmente por Aguilera, el gobernador grande, quien conjuró así un conflicto y vió manera de exhibirse. No ha faltado, pues, nada para que se preocupe, se solace y distraiga este buen pueblo.

Y todo ello, no significa nada más que esa materia de diversión, entretenimiento de cortesanos desocupados, oropel, farsa.

Ni las manifestaciones estudiantiles tienen importancia, con ser significativas y dignas de estudio, ni hay en ellas materia para un cataclismo, como al escuchar los ecos de la vieja trompa progresista pudiera creerse; ni de ecos *Te Deum* por la pacificación de Filipinas logra mayor gloria Dios, ni provecho nadie más que la iglesia, que sale ganando siempre, conturban á la nación grandes calamidades ó alegrías faustos acontecimientos.

**

Más importancia tienen las noticias de Cuba. El general Blanco, parece hasta ahora en prometer, ha dicho que pronto será un hecho la pacificación de la isla.

Con tan grata promesa han coincidido dos noticias: la de que se estaba negociando un tratado de comercio con los Estados Unidos y la de que se tramaba el desarme de los voluntarios y la formación de un ejército colonial.

La paz, de lograrse, ha de ser conseguida merced á dos concesiones; una á los Estados Unidos, otra á los cubanos en armas contra España; por la primera se concede á la gran República el dominio comercial sobre el mercado cubano, hasta ahora mantenido artificialmente para España, con daño de Cuba y provecho exclusivo de algunos industriales catalanes y trigueros castellanos. Pues es el caso que al percatarse de lo cara que la paz nos va á costar, se han llamado á engaño aquellos elementos y aquellos periódicos más defensores de la nueva política colonial y más enemigos de Pí y Margall.

Dicen ahora que la paz nos va á salir muy cara, que vamos á perder mucho y no vamos á ganar más que una sombra de soberanía ilusoria sobre la grande Antilla. Y esto mismo precisamente es lo que dice, con admirable lógica y más admirable sinceridad el señor Pí, cuando aconsejó el reconocimiento de la independencia de la isla.

Lo que hay es que ahora, cuando de intereses se tratan, ponen el grito en el cielo los mismos que hablaban del honor nacional cuando solo se trataba de enviar jóvenes pobres á la muerte.

Sí, es evidente que interesan más y preocupa más de veras lo que pierden unos cuan-

tos españoles por las concesiones comerciales que se hagan á los Estados Unidos que la vida de millares de hombres, lección que serviría de enseñanza al pueblo, si el pobre pueblo no fuera tan ignorante.

Madrid 2 de Febrero de 1898.

R. CASTROVIDO.

EL CLAUSTRO Y EL HOGAR

¿Conque dices, mujer, que tu prefieres
los místicos placeres
que dán el claustro, y templo seculares.
al santo hogar y á los patricios lares?
¿Qué á despecho del honro sentimiento
de aquellos que te dieron la existencia
eres cumplir con tu Dios y tu conciencia
al decirte á entrar en un convento?
¿Conque dices también que eso es primero
que el amor verdadero,
el cariño filial, esa alborada
radiante que del alma se desprende,
y, de Dios dimanada,
el corazón enciende
con un fuego profundo?... ¡Desgraciada!
Tal vez cuando importuno
lata en tu pecho el corazón dormido,
y le sientas herido
por ese amor, entonces uno á uno
recordarás los inefables días
de encantos y alegrías
inocentes, felices y tranquilos
del santo hogar en el sagrado asilo;
tal vez entonces llores
y misérrima imploras
encontrándote sola y olvidada;
y si por caso encuentras la mirada
de un hombre que te ame
y de pasión tu corazón inflame,
renegarás del claustro y de la vida,
y dirás convencida:
«el mundo es, sin amor, templo vacío,
cielo sin claridad, cadáver frío.»

Abre el alma, mujer á Dios bendito
con fervor infinito;
pero ábrela serena y solitaria
en el hogar, luchando por la vida;
que la mejor plegaria
es la ternura maternal cumplida.

Deja, deja, mujer, de esa locura
la ardiente calentura
que un hombre, sin pudor tal vez, te ins-
pira,
quien como él no anhela ni suspira
por el amor feliz y satisfecho,
y dentro de su pecho
no siente ese latido
supremo del placer de la familia,

ni con el sumo Dios se reconcilia
ni cumple la misión porque ha nacido
á tí, pura, inocente, candorosa,
como un ángel hermosa,
te guarda una misión Dios, mas brillante:
la de la esposa fiel y madre amante.
No hagas que al ver de tu mirada pura
tan llena de ternura
la viva llamarada,
de amor inspiración,
la mire luego cual ceniza helada,
ó cual roca insensible y apagada;
¡eso no puede ser tu corazón!

X.

DELITOS IMPUNES

SONETO

Una apreciable suscritora nos envía la siguiente composición poética que con mucho gusto publicamos:

En cierto pueblo predicaba un cura
delante de las hijas de María,
y, sin reparo alguno, las decía
con trágico ademán y frase dura:
—«La que colgar la santa vestidura
de esposa del Señor fielmente ansia
debe huir de la horrible tiranía
del hogar.» Y despues se transfigura
Cuando exclama: —«Si el padre, deso-
lado,
os suplica, y la madre en vuestra puerta
se tienda por torcer vuestros intentos,
saltar por vuestra madre aunque esté
muerta;
y huid de allí.» Sermón pintiparado
para llenar de locas los conventos.

MARÍA ISABEL CABRIOLES.

Sección de Noticias

En el tren de Salamanca le la noche del día 2, llegó á esta ciudad procedente de Cuba, un soldado de artillería de plaza, que desembarcó en la Coruña hace cuatro meses y en cuyo hospital ha permanecido este tiempo; viene encargado de él, un soldado de 1.^a del regimiento de Zamora.

El estado del infeliz es todo lo deplorable que puede ser, viste el traje de rayadillo y no trae manta; al salir de

la Coruña le dieron *seis reales* para que pudiese llegar hasta Cadalso (Sierra de Gata

Este soldado, Sr. Ministro de la Guerra, se llama Perfecto González Domínguez, y la noche que llegó á esta ciudad hacía un frío horroroso y como he dicho no traía manta.

Sr. Ministro, ¡qué envidia hubiera tenido si hubiera visto las mantas que llevarían aquella misma noche los caballos del coche de V. E.!

Ha visitado nuestra regación *El Socialismo*, de Sevilla, periódico republicano de fusión.

Le deseamos muchos años de vida y con gusto establecemos el cambio.

MERCADO DEL 1.º DE FEBRERO PLASENCIA

Trigo candeal fanega, 14'25 pesetas
Id. cotorro, 13'50 id.
Cebada seca. 5'50 id.
Habera 4 id.
Centeno, 7'50 id.
Garbanzos, 16'50 id.
Habichuela blanca arroba, 4'50 id.
Castañas blancas, arroba, 2'75 id.
Patatas arroba, 0'95 id.
Vino añejo cántaro, 7 id.
Id. nuevo, id. 6 id.
Aceite 13 id.
Id. de Sierra de Gata, cántaro de 16 litros, 11' 50 id.
Manzanas y mela pios, arroba 3'75 id.
Higos secos 2'25 id.
Remolacha arroba, 1 id.
Naranja el ciento, 1 id.
Carnes de cerdo de 10 arrobas 12'50.

Correspondencia administrativa

Plasencia: A. L.—Pagado fin de Febrero.
Idem: J. R.—Pagado hasta fin de Enero.
Idem: J. T.—Pagado hasta fin de Enero.
Idem: M. T.—Pagado hasta fin de Enero.
Idem: E. S.—Pagado hasta fin de Enero.
Idem: J. R.—Pagado hasta fin de Enero.
Idem: G. M.—Pagado hasta fin de Enero.
Idem: G. H.—Pagado hasta fin de Febrero.
Idem: R. S. de la O.—Pagado hasta fin de Abril.
Idem: A. A. V.—Pagado hasta fin de Abril.

Plasencia: Imp. de Generoso Montero

Sección de anuncios

IMPORTANTE

La acreditada Agencia de Negocios que funciona en Madrid bajo la dirección de D. Manuel de Argiles, ha establecido en esta ciudad una representación para mayor facilidades á las personas que precisen ventilar ó resolver asuntos en la Córte.

Entre otros negocios á que se dedica la casa con actividad y competencia que tiene demostrados figuran:

Expedientes de fallecidos en Cuba.— Pensiones del Montepío Militar y Civil.—Certificaciones de Penales.—Id. de últimas voluntades.—Declaración de herederos *ab-intestato*.—Licencias Matrimoniales.—Cumplimientos de exhortos y Representaciones de todas clases.

Representante.—Plaza Mayor número 8.

SALES NATURALES DE VICHY

Estas sales obtenidas en Vichy por evaporación de las aguas de los manantiales del Estado francés, sustituyen para los viajeros y las clases poco acomodadas, el uso de las aguas.

Caja de 50 papeles, 7 pesetas,
Id. de 25 papeles 3'50 id.
Id. de 10 papeles. 1'50 id.
Un solo papel para un litro de agua 0'25 id.
Farmacia de Rosado, Plaza Mayor núm. 4.

PLASENCIA

SE HACEN toda clase de composturas en cajas de música, concertinas y acordeones.
CALLE DE SANTA ANA NÚM. 24

EMULSIÓN-ROSADO de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.—Dos pesetas frasco

FARMACIA ROSADO.—PLASENCIA

SE ADMITEN ANUNCIOS